

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2010.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: D^a Sara Dueñas Herranz (P.P.)
Partido Popular (P.P.)
D. Juan Antonio Moral Criado
D^a María Emma Gómez Sanz
Grupo Independiente de La Losa (G.I.L.)
D. José Antonio Blanco Acevedo
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
D. Gonzalo Sánchez Arroyo
Sin adscripción
D. Santiago Moral Pérez-Villamil

Sres. Concejales:

Excusa asistencia: D. Juan Carlos López García (PSOE)
Ausentes sin excusa: ninguno.
Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,09 horas del día 23 de diciembre de 2010 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Sara Dueñas Herranz, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Abierto el acto público por la Alcaldía somete a deliberación de los asistentes el siguiente Orden del día:

Por la Alcaldía se somete a la aprobación de los Sres. Concejales asistentes el borrador del acta de las sesión de 4 de octubre de 2010, que, una vez corregida una asistencia, es aprobada por asentimiento unánime.

1.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO PARA 2010.-

La Sra. Alcaldesa expuso a los presentes que debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio de 2010. El Sr. Secretario Interventor expuso detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en el presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, así como las bases de ejecución, e hizo hincapié en el frágil equilibrio entre ingresos y gastos ordinarios y, hallando conformes las obligaciones consignadas y los recursos con que ha de atenderse a aquellas, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda en este acto y del Sr. Secretario-Interventor, acordó con el voto favorable de 5 concejales y la abstención del Sr. Blanco:

Primero: Aprobar el presupuesto para el ejercicio 2010 con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS	euros
1.- Impuestos directos	261.000
2.- Impuestos indirectos	22.000
3.- Tasas y otros ingresos	110.570

4.- Transferencias corrientes	119.000	
5.- Ingresos patrimoniales	21.000	533.570 corriente
6.- Enajenación de inversiones reales	82.000	
7.- Transferencia de inversiones reales	167.464	
8.- Variación de activos financieros		
9.- Variación de pasivos financieros	16.966	
total	800.000 €	

GASTOS

1.- Gastos de personal	208.000	
2.- Gastos en bienes corrientes y serv	284.000	
3.- Gastos financieros	4.000	
4.- transferencias corrientes	23.000	519.000 corriente
6.- Inversiones reales	273.000	
7.- Transferencias de capital		
8.- Variación de activos fin		
9.- Variación de pasivos fin	8.000	
total	800.000 €	

Segundo: Aprobar, igualmente, las bases de ejecución del presupuesto expresado.

Tercero: Aprobar la relación general de los puestos de trabajo de la Corporación,.

Cuarto: Exponer al público el presupuesto aprobado previo anuncio en el BOP a los efectos de reclamaciones y caso de no presentarse ninguna se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

2.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PLANES PROVINCIALES DE 2011.

Efectuada por la Diputación Provincial convocatoria para la inclusión de obras en los Planes Provinciales de Cooperación de 2011, la Sra. Alcaldesa informa de que atendiendo a las necesidades de la población, ha propuesto al inclusión de la obra de “Construcción de Campo de fútbol” en calle del Molinillo, s.n., por un importe de 75.000 €.

La Corporación ratifica por unanimidad la propuesta y solicita a la Diputación que incluya la mencionada obra.

3.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORME DE LA ALCALDÍA.

Informa la Sra. Alcaldesa de que tras la creación de la **plaza de Secretaría** para la Agrupación de La Losa y Navas de Riofrío (Bocyl 1/12/2010) ha tomado posesión de su cargo sin solución de continuidad D. Claudio Sartorius el pasado 3 de diciembre.

Obras en la calle Real, incluidas en el Plan de Revitalización comercial de 2010/11: Informa la Sra. Alcaldesa de que las obras están a punto de terminar.

Biblioteca: Se ha procedido al traslado provisional de la Biblioteca, una vez que existe subvención para arreglar la antigua Casa del Médico para tal fin. Para ello se han hecho unas obras básicas y mínimas de acondicionamiento del Salón de Actos de la Casa

Consistorial con carácter de urgencia donde se prestará el servicio hasta el mes de junio aproximadamente.

Informa de la **adquisición de mobiliario** para las oficinas de la Casa Consistorial, previa solicitud de varios presupuestos, con una facturación de 8.275,22 € a favor de Sanz suministro y mobiliario de oficinas. La Corporación queda enterada.

Comunicación de la Consejería de Interior y Justicia de un ingreso para 2011 para operaciones corrientes de 6.442,58 €.

Informa de que se ha remitido la propuesta de aprobación formal de **convenio de colaboración** y protocolo de adhesión para el cumplimiento de penas de trabajos en beneficio de la comunidad, para regular la colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento, y el Pleno acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido convenio y su remisión al Servicio Gestor de Penas.

Se informa de que se ha notificado la necesidad de renovar los cargos de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto, cuyos cargos vencen el 27 de julio de 2011. Informa el Sr. Secretario del procedimiento.

Solicitud de concesión de **acometida de agua en suelo rústico** por encima de los depósitos. Solicitante Doña **Sylvia Zade-Routier** en finca los Piornales (polígono 11, parcelas 183 y 185). Se informa desfavorablemente, siendo de aplicación la argumentación establecida para otros casos similares cuando la toma está por encima de los depósitos y la conexión es a tubería de conducción, no de distribución. Corresponde a la Alcaldía adoptar la resolución.

Informa la Sra. Alcaldesa de que se han instalado los circuitos biosaludables previo convenio con la Diputación Provincial de Segovia, que los ha financiado.

Otorgamiento de subvenciones corrientes para ONGs y Asociaciones: Tras informar el Sr. Secretario de que las subvenciones hay que destinarla a las actividades propias de cada asociación y que no cabe gastarlo en comidas o meriendas (vino español, p.ej), se acuerda por unanimidad conceder al AMPA 2.000 € para actividades, 335 para el paje, 300 para la semana cultural. A la Asociación de Jubilados 700 € y a las Águedas 250 €. Se abonará previa justificación del gasto adecuado.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Antonio Blanco pide que se instale una farola en la puerta de atrás de la Iglesia. La Sra. Alcaldesa responde que lo estudiará y pedirá al electricista que informe.

D. Gonzalo Sánchez Arroyo pregunta por los criterios estéticos mantenidos en la instalación del mobiliario de la calle Real. Que las jardineras están fuera de lugar en el pueblo. La Sra. Alcaldesa responde que se trata de un elemento clásico que existe en muchos municipios, que los bancos son de madera y se integran mejor en el entorno. Que al final es una cuestión de gustos. El Sr. Sánchez pide que al menos se retire la iluminación del suelo. La Sra. Alcaldesa considera que la obra está bien diseñada en conjunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 22,05 horas, levantándose la presente, que firma aquélla junto con el Secretario, quien da fe de su contenido.